

RESOLUCIÓN N° 20/2019-D.R.H. SAN LUIS, catorce de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Binomio Madre-Hijo, (Art. 19 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 31/12/2018 hasta el 27/03/2019, a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, debiendo DESIGNAR Secretarias Subrogantes de la Oficina de Secuestros con funciones Administrativas, de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara:

- desde el día 01/02 hasta el 18/02/2019, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**.
- desde el día 19/02 hasta el 08/03/2019, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**.
- y desde el día 09/03 hasta el 27/03/2019, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA CALCAGNI**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 14 de Enero de 2019.